



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

14542

Aprobación inicial en sesión extraordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 / septiembre / 2015, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2015, número 23 y la transferencia de crédito correspondiente para poder hacer frente a las necesidades derivadas de esta modificación

Exp.2353/2014

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 / septiembre / 2015, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2015, número 23 y la transferencia de crédito correspondiente para poder hacer frente a las necesidades derivadas de esta modificación, de conformidad con aquello que establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo i el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado las bases de ejecución modificadas se considerarán definitivamente aprobadas, si durante el plazo mencionado no se presentan reclamaciones.

El acuerdo del Pleno puede ser descargado en la [seu.sedelectronica.es](http://www.sedelectronica.es), engancho en la casilla «validar documento» el código de validación 6ZJ4HRMS29KCQ9EDZLWQXA9Z9, en el tablón de anuncios y en el link de la página web municipal <http://www.alaior.org/Contingut.aspx?IdPub=9108>.

Alaior, 25 de septiembre de 2015

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

